

Hoja Obrera

ORGANO DE LA "SOCIEDAD DE TRABAJADORES"
Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

Sale los domingos | San José, Costa Rica, domingo 19 de diciembre de 1909. | Año I—No. 10

EDITORES:

J. Elias Hernández

José M.^a Jiménez

ADMINISTRADOR,

Gregorio Soto Q.

Oficina: Avenida Central, casa de don Rafael
Acuña, Cuesta de Moras.

Suscripción mensual ₡ 0-25

Avisos, precio convencional.

Dirijase la correspondencia al apartado 270.

Las elecciones

El día 8 próximo pasado se practicaron las elecciones para municipales de lo que entre nosotros llamamos de la República; hubo varias papeletas, pero prevaleció—según el decir público—la confeccionada por el Jefe del Partido Republicano. Esperábamos ver en las del Municipio de esta ciudad algo como principio de republicanismo, pero por lo visto nuestro jefe creyó más justo formar la papela excluyendo de ella á las clases sociales que más sirven en la propaganda política, que son las de los obreros, labradores y agricultores. Esto en el fondo tiene su importancia; si el Municipio se integra con las clases que soportan todas las cargas de impuestos que pesan cual inmensa losa que las aplastan, que por pagar el cúmulo de impuestos martiriza el estómago y en recompensa se le da por pan la palabra higiene: estas clases (plebeyos) no convienen á nuestro jefe republicano, que ocupen los puestos donde talvez pudieran defenderse, rebajando impuestos como lo hicieron los regidores de 1908, los cuales fueron tan estúpidos que hasta rechazaron un proyecto en que se establecían sueldos para ellos y lo hicieron únicamente por no sentar un mal precedente como genuinos republicanos, y si tomamos en cuenta que á pesar de las dificultades con que luchó aquel Municipio por la enorme deuda que por herencia de los burgueses pesaba, era de ₡ 601,210-47, y cuando aquella Corporación salió, quedó esa deuda en ₡ 559,833-73, es decir se abonaron

₡ 41,376-74, esto sin descuidar las más urgentes necesidades; también lucharon hasta dejar arreglado el gran problema de saneamiento de esta capital en el que entra la nueva cañería, cuyas aguas no habrá filtro que las produzca más limpias y de un volumen para el doble de población. Otra mejora fué el contrato de luz eléctrica; se pagaba ₡ 18-50 por cada lámpara; y aquel Municipio, compuesto en su mayoría de obreros, formuló el nuevo contrato en el cual, en vez de pagar ₡ 18-50 por lámpara, estipuló la mitad de ese valor y obtuvo además, gratis fuerza motriz bastante para que el Gobierno la aproveche en sus talleres ó en lo que guste, como también el municipio dispondrá de otra cantidad que le corresponde. En cuanto al alumbrado incandescente, la tarifa fué rebajada: véase "El Boletín Municipal" de ese año que se publicaba y que hoy no existe; á más de lo anterior, al Gobierno y al Municipio les corresponde una buena cantidad de nuevas lámparas incandescentes.

El contrato con la Compañía del Tranvía fué modificado: en vez de doble vía, la Corporación creyó mejor habilitar á Guadalupe con esa vía, pues creyó de mucha importancia para todos esos pueblos el comunicarlos con la capital; los pueblos que se beneficiarán cuando la Compañía tenga la fuerza de su nueva instalación son: San Isidro de esta capital, San Vicente, San Isidro de Heredia, San Juan, Santo Domingo y San Jerónimo, que le queda á muy corta distancia. La ampliación de esta capital por todos los rumbos, el magnífico cuadrante en la parte Oeste, entre la Avenida 10ª y la Central, ó sea entre la calle de la Sabana y calle del cementerio, esto casi gratis y sin el casi, todos los terrenos de la estimable familia Rodó; y no queremos seguir recordando la labor de aquellos regidores, por ser tarea sumamente larga. Algunos preguntarán, ¿y cómo fue que llegaron obreros al Municipio? Les pondremos á la vista el secreto. En aquella fecha la asamblea electo-

ral estaba dividida en cuatro bandos políticos, los cuales se disputaban el triunfo y por tal salió una Municipalidad compuesta de tres bandos y un bando en derrota; de aquí se desprende que la fórmula adoptada en la elección del 8 está en pugna con la voluntad del pueblo y chocada con el sistema republicano por razón de que con el pretexto de disciplina la electoral se convirtió en vippedo de cordel y votó sin conciencia, bajo el criterio de un jefe. Si esto no es caminar al absolutismo no sabemos el camino de los parias.

Se nos dirá: sin disciplina se va á la derrota. Preguntamos, á cuál derrota, si no se ve el enemigo ni con los más poderosos lentes del observatorio de París?

Nosotros los obreros suplicamos á nuestros jefes y nos ponemos á sus órdenes para hacer república. Ya que la suerte está de nuestra parte aprovechémosla y no reconcentremos poderes incompatibles como son el de regidor y diputado, y si así seguimos hasta magistrado.

ELECTOR REPUBLICANO

Bueno es saberlo

Donde menos se piensa salta la liebre. Nunca nos habíamos imaginado que un señor, notable porque siempre mira á sus semejantes con espejuelos ó como dicen por allí: entre ojos, fuera el de la brillante idea de hacer por medio de su influencia, que para conectar los tubos de la cañería nos importaran obreros extranjeros.

Pero investigando nosotros el asunto nos encontramos con que tiene razón, pues siendo así que hasta la compañera de su existencia la importó, lógico es suponer que ya sea ese un hábito en nuestro compatriota, y como hay hábitos que no se quieren dejar, nosotros le proponemos á nuestro ilustre importador que ponga sus buenos oficios y con su potente influencia haga que nos importen una media docena de abogados que tanta falta hacen en estos lares.—TORNILLO

A los obreros

Muchos años hace que los obreros costarricenses venimos luchando por coronar el hermoso ideal de unirnos, único medio por el cual podemos los trabajadores proporcionarnos la vida menos azarosa y más llevadera en el camino por este valle de lágrimas.

Consecuencia lógica de esa lucha es, sin duda alguna, la falta de comprensión de gran parte de nuestros obreros de la influencia benéfica que de esa unión tiene que derivarse y no hemos de unirnos por el gusto único y exclusivo de hacerlo, no; debemos dar este gran paso porque demostrado está hasta la evidencia que el estado de diseminación en que vivimos es y ha sido la causa de todos los males que nos aquejan.

Con muy pocas excepciones la clase obrera, casi en general, lleva una vida llena de zozobras y congojas y nunca, ó casi nunca, piensan los obreros en poner remedio á su situación por demás estrecha, teniendo ellos como tienen el remedio en sus manos, teniendo ellos como tienen esas dos grandes facultades con que la Naturaleza ha dotado á todo ser pensante: el pensamiento y la voluntad. Pensar en el porvenir de nuestros hijos y en el bien general de la comunidad, es un deber ineludible de todo padre de familia, es un deber altísimo de todo hombre que á venido á este mundo á contribuir con su pensamiento y sobre todo con su buena voluntad á impulsar en su vertiginosa é insostenible carrera el carro del progreso que es la causa primera de todas las causas, de la humanidad.

Pero es indiscutible que si el hombre, por lo general inclinado al mal, puesto que está rodeado de todas las flaquezas humanas, no se para, piensa y echa mano á la voluntad que Dios le ha dado para salvarse y redimirse, ineludiblemente tiene que sucumbir. Pues bien, á esto estamos expuestos los obreros continuamente si no nos paramos, si no pensamos y si no echamos mano á nuestras voluntades para unirnos y socorrernos mutuamente, para protegernos y hacer causa común en nuestras dichas y en nuestras desgracias; debemos prescindir de ese egoísmo que nos aniquila, debemos prescindir de los vicios que roen nuestra salud, que arruinan nuestros bolsillos y, lo que es peor, que aniquilan nuestra raza y mancillan nuestro honor.

J. M. J. H.

A los obreros de mi Provincia

Cartago.

Compañeros, trabajadores: así como la patria por medio del clarín de guerra nos llama para su defensa, que es la nuestra, así nosotros los fieles hijos del trabajo os exhortamos para que, unidos, formemos columna fuerte de nuestras instituciones y hagamos valer y respetar nuestros derechos á toda costa.

Compañeros: ya es tiempo de prescindir del contubernio con los llamados potentados del dinero, que en su mayoría lo han obtenido por el aseo de la mala situación de algunas personas, donde la inconsecuencia le ha dado realce al mal corazón y á la ignominia para hacerse dueños de un capital que verdaderamente no es suyo ó con otros que dándose las de arquitectos y de inteligentes exprimen el sudor del obrero y cosechan sus fuerzas para levantar un capital honradamente, según ellos.

Ya es tiempo de que á la par de la civilización nos creamos también ser hombres de podernos manejar por nosotros mismos, por medio de sociedades donde se practique la honradez y los buenos principios para prepararnos un buen porvenir y estar listos siempre para rechazar esos figurones con semblantes de nazareno y corazón de Judas se finjen nuestros hermanos para vendernos y burlarnos y así violar nuestros sagrados derechos que nos pertenecen como buenos costarricenses y amantes del trabajo.

Sabéis quiénes son esos figurones de que os hablo? Son los vividores de mala ley que explotan nuestra buena fe y poca malicia.

Lo que ha pasado en años anteriores lo dejaremos como un fruto de nuestra experiencia para que en el porvenir no seamos más víctimas de nuevos errores y así dejaremos de ser las víctimas de la esclavitud moderna como muy bien nos ha llamado Tolstoy en su gran obra *La Esclavitud Moderna*.

Compañeros: no desmayemos en nuestra labor que de nosotros depende nuestro porvenir y acordémonos que la unión hace la fuerza.

JUAN DE DIOS LÓPEZ M.

Orientación obrera

Qué utilidad, qué ventajas, qué fin práctico para la causa obrera se puede

derivar de continuar fomentando odios y convirtiendo en irreconciliables los ya existentes entre nosotros y los que presumen de superioridad ó efectivamente la tienen, con echarles en cara y divulgarles sus faltas y sus vicios? Establecer sanción, se me contestará; está bien, pero eso estaría muy bueno en el caso de que nosotros hubiéramos alcanzado ya el mayor grado de progreso social, que hubiéramos dado cima á la finalidad de nuestros propósitos y deberes y tuviéramos satisfactoriamente resueltos los múltiples y complicados problemas que con nuestra función social se relacionan, hay más, y es que no debemos olvidar que también nosotros tenemos defectos y faltas graves que se nos pueden enrostrar y en este caso la consecuencia inmediata de nuestra conducta tiene que ser un pugilato de mutuas recriminaciones que nos impondrá la obligación de emplear tiempo y energías, que mucho necesitamos para emplearlas en laborar por la mejora de nuestra condición, en hacer recuento de ajenas culpas para lanzarlas á la publicidad, más con el fin de empequeñecer las nuestras que con el de establecer sanción. Y, no sería mucho más cuerdo que en vez de gastar esos entusiasmos en tarea tan ingrata como improductiva para nuestra causa, los dedicáramos á la obra necesaria de nuestra propia regeneración? Claro está que sí, y la historia de nuestras pasadas desventuras y de nuestros repetidos fracasos nos lo está demostrando de modo evidente. Estamos amenazando antes de ser fuertes y eso hemos hecho toda la vida, lo que prueba que todavía no hemos aprendido á sacar lecciones de la experiencia y que las duras pruebas por que hemos pasado las hemos olvidado muy pronto; esta es la causa y no otra de que no avancemos á pesar de nuestras tarasconadas y de nuestras presunciones. Es indispensable que varíemos de rumbo si queremos triunfar y para esto, dos deben ser los tópicos de nuestra propaganda de hoy en adelante: difusión del espíritu de solidaridad entre nuestros compañeros y trabajo tenaz, constante, para encariñarlos con el estudio; el primero nos hará fuertes, el segundo dará algún valor á nuestras opiniones y nos convertirá en sociables y cultos. Fraternidad que sume nuestras energías y que nos conduzca á la conquista de ese poder que tanto nos fascina y al que separados jamás alcanzaremos, é ilustración que nos dé emancipación intelectual y nos arme para la defensa de nuestros derechos con los poderes del argumento, de la lógica y del ra-

zonamiento que asienta su valor en sólidos conocimientos.

El vínculo del cariño convirtiéndonos en una familia y el libro llevando luz á nuestros cerebros, he aquí las bases que debe tener nuestro futuro edificio.

UN ARTESANO

¡¡¡¡Vaya qué 'puertas!!!!

LAS QUE SE VA A GASTAR LA YA FAMOSA
CORTE DE JUSTICIA CENTRO
AMERICANA.

El domingo 12 del corriente fué una comisión de la Sociedad de Trabajadores, á Cartago; después de haber cumplido el encargo para lo que fuimos enviados, algunos de nuestros compañeros, albañiles, carpinteros, mecánicos y herreros, se nos ocurrió visitar el nuevo edificio que se está construyendo, con el pomposo nombre de Corte de Justicia Centro-Americana, mediante los pasteleros políticos, norte y centro-americanos. Nos dirigimos á la parte Sur de aquella bellísima población y caminamos unas cuatrocientas varas, encontramos unos cuantos cajones de pino; al instante uno de los compañeros me dijo: ya, ya; instantáneamente le interrogué ¿ya qué? y me contestó: mira estos grandes cajones, ya están aquí los machos que vienen á colocar las puertas, estos son los cajones en los cuales los han traído; acércate y verás que huelen á pizote y es seña segura que este es el empaque; nos acercamos todos y en verdad eran tan grandes que dijimos todos, bien puede ser. Continuamos el mismo rumbo y á pocos pasos nos encontramos al Oeste de una plaza, la que antes llamaban Plaza Nueva, después algunos quisieron inmortalizar la tiranía y le encaramaron "Plaza Iglesias;" hoy nosotros creemos la llamarán Plaza de Corte; al decir Corte, suplicamos á nuestros lectores que no crean que en aquel edificio se van á repartir los pasteleros á la pobre Centro América, pues no hay que tomar aquel edificio como lo que entre nosotros llamamos Rastro ó Matadero, pues es el edificio de la *justicia*, y lo estamos viendo por haber desaparecido el espíritu turbulento de Centro América, mediante la cobija de paz de la sociedad que gira bajo la razón de Norte América, Mexico & C. Involuntariamente fijé la vista al Este y se presentaron como á cien varas los muros feudales; todos nos dirigimos hacia ellos y cada uno fué dando sus impresiones referente á los ramos; los

albañiles dijeron: este trabajo de los muros parece bueno pero no podemos decir, están del todo buenos por estar ya repellido y no estar á la vista la forma como han colocado los ladrillos, pero en los arcos de los boquetes de puertas y ventanas se nota que no están malos. El herrero y mecánico notaron que la armazón de la techumbre no está bien porque las piezas principales algunas no caen en las propias esquinas como debiera ser, esto creyeron el herrero y el mecánico y manifestaron que eso es culpa del técnico que hizo el pedido y el plano.

Los carpinteros los encontramos en completo éxtasis contemplando las puertas y ventanas; pero ¡qué puertas y qué ventanas!! nos hicieron recordar lo de un criollo carpintero que exclamaba: "Señores, una vara no es desplomo en un horcón (poste)". Así los carpinteros exclamaron: media pulgada, un cuarto y un octavo no son desajustes en los peinazos, y que las molduras que van alrededor de los tableros sean unas más gruesas que otras no es desplomo y que los tirantes de puertas y ventanas no se les vea escopladura y por tal los peinazos no tengan espiga, y que tanto puertas como ventanas se armen como quien ensarta una gaveta en su alojamiento, esto no es desnivel, dirán los contratistas; y que para poder que no se desarmen, los machos con vistosísimos tornillos de latón hicieron lo que las espigas y escopladuras hacen en los trabajos de esa índole hechos por los carpinteros costarricenses. En cuanto á los ajustes de las puertas y ventanas estamos seguros que las hacen mejor nuestros artistas que hacen bateas; y si hablamos de escuadra se nos dirá que los machitos no son masones para usar escuadra y compás.

En fin, los concurrentes dijimos, en verdad razón tienen los negociantes para preferir lo extranjero, pues no hay como lo extranjero. Las partes de hojalatería costará más desarrugar las canoas y otros materiales que hacerlos nuevos y es tan sencillo el trabajo que lo hubieran hecho mejor los artistas nuestros que hacen pantallas y linternas. Da lástima algo que hay bueno como el trabajo en piedra y la ornamentación en la albañilería.

Al regresar para el tren á uno de los carpinteros se le ocurrió sacar un metro del bolsillo y midió un boquete de puerta y después midió las puertas y resultó que éstas se habían hinchado; suponemos que fué por la destrucción de las buenas maderas que tuvieron la dicha de ir á los Estados Unidos y con regreso. Decía un compañero:

¿y ahora cómo se las compondrán estos tios para colocar estas puertas? Un albañil le dijo: mira, para contratistas no hay dificultad, ven y verás lo que están haciendo. Y lo llevó á uno de los boquetes el cual estaban ampliando picándolo alrededor. Otro obrero dijo: pero eso se falsea; y nuestro albañil le dijo: sí, pero á los contratistas, casi en general, no les importa nada, pues no ves que el todo es engañar?—Bien, y el donante del dinero?—Que Dios lo ayude y que mande más.

Q. OTOS OIROGERG

EL ALCOHOLISMO

II

Continuaremos nuestra propaganda contra ese flagelo que está aumentando de día en día los crímenes y la mortalidad que se registran en nuestra estadística.

Oigamos lo que al respecto dice el doctor Héctor A. Taborda: 'Se oye hablar tanto de alcohol y de alcoholismo, que parece sin interés una disertación al respecto. Tantas voces elocuentes se han levantado contra ese mal, tantos libros se han escrito, tantas experiencias ejecutado, tantas iniciativas profilácticas discutido y sancionado, sin contar las ligas organizadas, las sociedades de temperancia, las conferencias y cartillas de propaganda anti-alcoholista, etc., que después de todo ese digno esfuerzo humanitario, se podría á primera vista creer agotado el tema y vano el intento de quien pretenda afrontarlo nuevamente.

En efecto, señores: el asunto ha sido dilucidado con amplitud y profundidad, desde su origen hasta sus más lejanas consecuencias, de tal manera que actualmente, aunque falta aclarar muchos puntos relativos á la patología del alcoholismo, constituye un conjunto de verdades comprobadas á disposición de quien, con buena voluntad, quiera esparcirlas á todos los vientos, haciéndolas vibrar en el ambiente social. ¿Y por qué, pues, teniendo la verdad á nuestro alcance hemos de dejarla dormir en libros y sufrir en los hechos—porque es una verdad dolorosa—en vez de publicarla con ánimo resuelto, sacándola de los libros y de los laboratorios y llevándola al conocimiento de las gentes que han menester siempre de un índice invariable orientado hacia su mejor salud?

Si los estragos del alcoholismo afectan cada vez más á un mayor número de individuos; si esos estragos comprometen la estabilidad física y

moral de muchos hogares, y, carcomiendo la vida, cortan el hilo de las generaciones, ¿no hay razón suficiente para luchar sin desmayos contra el alcoholismo, atrayendo hacia un mismo propósito saludable á todos los espíritus sanos que desean acrecentar la fuente de vida ahogando los manantiales del vicio?

Sobre todo, señores, es menester anticiparse á los hechos, precaviéndose contra las posibilidades dolorosas que relampaguean en el porvenir."

Ahora decimos nosotros: Para iniciar y mantener la lucha anti-alcoholista, no debemos esperar, pues, que el flagelo adquiera entre nosotros los caracteres de «desastre nacional» como en Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. Por el contrario, esa experiencia ajena nos ha de servir para agitar en todo momento esta muy seria cuestión é ir señalando á tiempo el peligro, á fin de que las resoluciones adoptadas produzcan oportuna y eficazmente sus posibles resultados.

Continuará.

Para el conocimiento de los obreros de Costa Rica empezamos en este número de nuestra hoja a darle publicidad á los Estatutos que, con algunas modificaciones, regirán la Sociedad.

ESTATUTOS

—DE LA—

Sociedad Federal de Trabajadores de la República de Costa Rica

TÍTULO I

Artículo 1º—Fúndase en la República de Costa Rica una sociedad con el nombre de "Sociedad Federal de Trabajadores".

Artículo 2º—La Sociedad tendrá por objeto mejorar la condición del obrero despertando en sus miembros el hábito de la economía y cultivando el sentimiento de fraternidad.

Artículo 3º—La duración de esta Sociedad será de cinco años.

TÍTULO II

Artículo 4º—La sociedad se compondrá de todos los trabajadores que firmen los presentes estatutos ó que por escrito manifiesten su deseo de ingresar y fueren aceptados por la Junta Directiva.

Artículo 5º—Toda persona al incorporarse recibirá una carta firmada por el Presidente y Secretario de la Sociedad, en la cual se le acredita como miembro de la Asociación.

Artículo 6º—Si un socio incurriere en crimen ó simple delito será excluido de la Asociación si del juicio respectivo resultare sentencia condenatoria ejecutoriada. No lo serán sin embargo los reos de delito de fabricación, depósito ó expendio de licores clandestinos. El socio excluido tendrá derecho á retirar sólo su fondo de capital sin intereses y con tal que haga su reclamo dentro de los noventa días naturales siguientes á la notificación de la exclusión. Se tendrá por notificación la comunicación enviada por la Secretaría.

TÍTULO III

De las cuotas y "fondo capital"

Artículo 7º—El capital de la Sociedad se compondrá:

a) con el producto de las cuotas mensuales que están obligados á pagar todos los socios. Estas cuotas serán no mayores de cincuenta colones ni menores de uno y deberán ser depositadas durante los primeros ocho días de cada mes.

b) con los intereses que produzcan los préstamos hechos.

c) con el valor de las cuotas erogadas por los socios que perdieren sus derechos.

d) con las partes de las cuotas de los que se retiraren sin motivo justo de la Sociedad. En cualquier tiempo que un socio se retirare de la asociación perderá el 25 0/0 de sus cuotas y los intereses devengados, siempre que no justifique debidamente su retiro.

e) con las donaciones que pueda obtener la Sociedad para el "fondo capital".

Artículo 8º—Todos los gastos que no sean auxilios se pagarán del "fondo capital".

TÍTULO IV

Fondo para "Socorros Mutuos"

Artículo 9º—El fondo para socorros mutuos se compondrá:

a) con el producto de las cuotas mensuales que están obligados á pagar los socios. Estas cuotas serán de veinticinco céntimos y deberán ser depositadas cuando se depositen las cuotas ordinarias.

b) con las multas en que incurran los socios morosos en el pago de sus cuotas. Dichas multas serán de veinticinco céntimos por la primera vez, sin perjuicio de pagar la cuota ordinaria. Por reincidencia inmediata pagará el socio cincuenta céntimos y las cuotas atrasadas. Por segunda reincidencia perderá el socio sus derechos en la Sociedad y será excluido de la lista de miembros, salvo el caso de

que éste desee recobrar sus derechos: para ello pagará las multas atrasadas antes de trascurrir tres meses del aviso de separación. Si un socio justifica debidamente su imposibilidad de pagar las cuotas se le dará plazo sin que incurra en las multas mencionadas.

c) con las donaciones que pueda obtener la Sociedad para el fondo de "socorros mutuos".

TÍTULO V

De los socorros

Artículo 10—El socio que enfermare dará aviso al Secretario por medio de algún pariente ó consocio. El Secretario nombrará entonces una comisión compuesta de dos miembros de la directiva, quienes visitarán en seguida al enfermo é informarán inmediatamente al Presidente para que éste extienda una orden contra el Tesorero para el debido auxilio, siempre que el fondo de "socorros mutuos" lo permita.

Continuará

AVISOS

PERMANENTE

Se suplica á todos los socios de la "Sociedad de Trabajadores," la mayor asistencia á las reuniones, los jueves y sábados, para la buena marcha de la sociedad.

HIGINIO VILLALTA

TAPICERO

Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en muebles de sala, decoración de salón y colchones finos de toda clase y estilo.

Dirección: Calle 10ª, 150 varas al Norte del Cometa.

Carpintería y Ebanistería
DE

José Flores Castro

Cuesta de Moras, N° 448

En este taller se atienden órdenes en todo lo concerniente al ramo.

El propietario está dispuesto á satisfacer al gusto más refinado como al más sencillo.

—PRECIOS BAJÍSIMOS—

Imp. "El Pueblo"